



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN  
PÚBLICA

SEP

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ACREDITACIÓN, INCORPORACIÓN  
Y REVALIDACIÓN

# GLOSARIO

## DE LOS PRINCIPALES TÍTULOS Y DIPLOMAS ACADÉMICOS DEL EXTRANJERO

*AGOSTO, 2005*

## INTRODUCCIÓN:

El presente trabajo es de carácter informativo y no limitativo, fue elaborado por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública, con base en la información obtenida de otros países en el marco de los Programas de Cooperación Educativa y Cultural suscritos por México, y tiene la intención de servir como un instrumento de apoyo para aquellas autoridades educativas que cuentan con atribuciones en materia de revalidación de estudios y que por tal motivo, han de comparar títulos, diplomas o grados escolares extranjeros con sus equivalentes dentro del sistema educativo nacional.

Desafortunadamente la información que aquí se ofrece sigue siendo bastante ambigua, debido a que la terminología utilizada en los diferentes países muchas veces va unida a la naturaleza de su lengua natal, así como a la singular estructuración de cada sistema educativo, por lo que un trabajo de este tipo plantea determinadas dificultades semánticas que limitan la extensión del texto y la cantidad de naciones.

Asimismo, debe destacarse que las definiciones que aquí se proponen no tienen otra finalidad que sugerir algunos puntos de referencia, para que junto a las tablas de correspondencia que en materia de revalidación de estudios se han expedido, puedan constituir útiles herramientas en la importante responsabilidad de garantizar el ingreso y tránsito de educandos a nuestro país vía la revalidación de sus estudios.

## INDICE DE PAISES

ALEMANIA FEDERAL.....	PÁG.
ARABIA SAUDÍ.....	PÁG.
ARGENTINA.....	PÁG.
BELGICA.....	PÁG.
BOLIVIA .....	PÁG.
BRASIL.....	PÁG.
BULGARIA.....	PÁG.
CANADÁ.....	PÁG.
COLOMBIA.....	PÁG.
COSTA RICA.....	PÁG.
CHILE.....	PÁG.
CHIPRE.....	PÁG.
DINAMARCA.....	PÁG.
ECUADOR.....	PÁG.
EGIPTO.....	PÁG.
EL SALVADOR.....	PÁG.
ESPAÑA.....	PÁG.
ESTADOS UNIDOS.....	PÁG.
PUERTO RICO.....	PÁG.
FRANCIA.....	PÁG.
GRECIA.....	PÁG.
GUATEMALA.....	PÁG.
HAITÍ.....	PÁG.
HOLANDA.....	PÁG.
HONDURAS.....	PÁG.
HUNGRÍA.....	PÁG.
INDIA.....	PÁG.
INDONESIA.....	PÁG.
IRÁN.....	PÁG.
IRAK.....	PÁG.
IRLANDA.....	PÁG.
ISRAEL.....	PÁG.
ITALIA.....	PÁG.
JAMAICA.....	PÁG.
JAPÓN.....	PÁG.
LÍBANO.....	PÁG.
MARRUECOS.....	PÁG.
NICARAGUA.....	PÁG.
NUEVA ZELANDA.....	PÁG.
PANAMÁ.....	PÁG.
PARAGUAY.....	PÁG.

## INDICE DE PAISES

PERÚ.....	PAG.
POLONIA.....	PÁG.
PORTUGAL.....	PÁG.
REINO UNIDO.....	PAG.
REPÚBLICA ÁRABE DE SIRIA.....	PAG.
REPÚBLICA DE COREA.....	PÁG.
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA ALEMANA.....	PÁG.
REPÚBLICA DOMINICANA.....	PÁG.
RUMANIA.....	PÁG.
SUECIA.....	PÁG.
SUIZA.....	PAG.
TURQUÍA.....	PÁG.
EX UNIÓN DE REPÚBLICAS SOCIALISTAS SOVIÉTICAS.....	PAG.
URUGUAY.....	PÁG.
VENEZUELA.....	PÁG.

## ALEMANIA FEDERAL.

**Diplom.** Título universitario otorgado a los estudiantes que no se dirigen hacia la formación de profesor de enseñanza superior y que han aprobado el examen final en algunas facultades.

**Doktor.** Título universitario otorgado a quien presenta una tesis con valor científico (Dissertación) y ha aprobado un examen (Rigorosum) sobre determinadas materias pertenecientes a las disciplinas que el candidato ha estudiado.

**Erste Staatsprüfung.**- Título de la enseñanza superior otorgado por el Estado a los estudiantes que han aprobado un examen final de estudios.

**Fachhochschulreife.**- Condición de ingreso en las Escuelas Profesionales especializadas, obtenida mediante una formación primaria y secundaria de doce años, completada por unas prácticas.

**Hochschulreife.**- Certificado de final de estudios secundarios, que da acceso a los estudios superiores, obtenido tras trece años de formación primaria y secundaria y mediante aprobación de un examen final. (Véase Reifezeugnis; Fachhochschulreife).

**Magister Artium.**- El magister Artium equivale al Diplom.

**Reifezeugnis.**- (Arbitur; Matura; Zeugnis der Reife) Certificado de final de estudios secundarios, que se obtiene normalmente después de cuatro años de estudios primarios y nueve de secundarios.

## ARABIA SAUDÍ

**Bachelor´s degree.**- Primer grado de la enseñanza superior otorgado después de cuatro a cinco años de estudios en Letras, Ciencias, Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas, Ciencias Comerciales, Agronomía, Estudios Árabes e Islámicos.

**Certificado de final de estudios en una escuela secundaria religiosa.**- Título que ratifica el cumplimiento de tres años de estudios en una escuela secundaria religiosa al nivel de ciclo superior de la enseñanza secundaria religiosa al nivel de ciclo superior de la enseñanza secundaria y equivalente al Tawjahiya (certificado de fin de estudios secundarios).

**Certificado de fin de estudios secundarios.**- Véase Tawjahiya.

**Doctor´s degree.**- El más alto grado de enseñanza superior otorgado después de dos a cuatro años de estudios tras la obtención del Master´s degree.

**General Diploma of Education.**- Título otorgado en Ciencias de la Educación en la Universidad de Ryad, tras un año de estudios después del Bachelor´s degree.

**Master´s degree.**- Grado concedido, con la presentación de una tesis, al término de dos años (Letras, Ciencias, Administración de Empresas) o de tres años (Derecho Islámico, Lengua Árabe y Ciencias Sociales) de estudio tras la obtención de Bachelor´s degree.

**Tawjahiya.-** Certificado concedido tras seis años de estudios primarios seguidos por tres años de enseñanza secundaria media (intermediate) y de tres años de enseñanza secundaria superior. Permite acceder a la enseñanza superior.

## ARGENTINA.

**Bachillerato de nivel medio o secundario.-** Certificado de final de estudios secundarios, obtenido tras siete años de estudios primarios y cinco de secundarios, divididos en dos ciclos. El primero dura tres años.

**Certificado de Técnico.-** Certificado de final de estudios secundarios, obtenidos tras siete años de estudios primarios y seis de secundarios, en un centro de formación profesional que prepara a técnicos industriales. Este certificado está considerado como equivalente al bachillerato secundario. Permite al acceso a los estudios superiores.

**Certificado de estudios secundarios.-** Véase Bachillerato, Certificado Técnico, Perito Mercantil.

**Doctorado.-** El más alto grado de la enseñanza superior, otorgado después de la licenciatura o del título profesional.

**Licenciatura.-** Primer grado de la enseñanza superior, que determina el final de los estudios, cuya duración varía entre cinco y siete años.

**Título profesional.-** Título de enseñanza superior, conferido al término de unos estudios que duran generalmente de cuatro a seis años.

## BELGICA.

**Agrégation de l'enseignement supérieur.-** Es el más alto grado legal universitario que puede ser entregado en Bélgica.

**Candidature.-** Primer grado de enseñanza universitaria que se confiere al cabo de dos o tres años de estudios.

**Doctorat.-** Título de enseñanza universitaria otorgado después de la presentación y la defensa pública de una memoria original y de una tesis aceptadas por el tribunal.

**Grade légal.-** Grado que refrenda los estudios universitarios previstos por las leyes sobre la concesión de títulos y el programa de los exámenes universitarios.

**Licence.-** Título de la enseñanza universitaria otorgado al finalizar dos o tres años de estudio que siguen a la obtención de la candidature.

**Título profesional.-** Certificación de la enseñanza superior otorgado al final de tres años de estudios que siguen a los dos años de preparación a la candidature.

## BOLIVIA

**Bachillerato en humanidades.-** Certificado de estudios secundarios obtenidos al cabo de ocho a los de estudio primarios divididos en dos ciclos, seguidos de cuatro años de estudios secundarios, también divididos en dos ciclos. El bachillerato en humanidades es exigido para el ingreso en la enseñanza superior.

**Doctorado.-** Grado más elevado de la enseñanza superior otorgado después del título de licenciado o de un título profesional, previa presentación y defensa de una tesis.

**Licenciatura.-** Grado de la enseñanza superior otorgado al cabo de estudios cuya duración es de cuatro a cinco años en letras y ciencias humanas, de cinco años en derecho, ciencias económicas, ciencias del ingeniero y odontología, y de seis o siete años en medicina, según las instituciones.

**Maestría.-** Véase título profesional.

**Título profesional.-** Título de enseñanza superior otorgado generalmente con la denominación de técnico superior, por algunas universidades o instituciones al término de estudios de una duración variable: un año en turismo, tres años (perito agrícola, técnico de la industria o del comercio, enfermera), y cuatro años en contabilidad. El diploma estatal de Maestro de enseñanza primaria se obtiene con tres años de estudios, y el de enseñanza secundaria en cuatro años. La duración de la formación impartida por los institutos Superiores de Educación (ISE) es de dos años.

## BRASIL

**Bacharelado.-** Primer grado de la enseñanza superior, otorgado al final de estudios cuya duración es, por lo general, de tres a cinco años. El grado de bacharel autoriza el ejercicio de la profesión correspondiente a la especialidad escogida.

**Doutorado.-** El más alto grado de la enseñanza superior, otorgado después de haber superado un examen y haber defendido una tesis, generalmente al cabo de dos años después del diploma mestre o la licenciatura.

**Licenciatura.-** Grado de la enseñanza superior que sólo es otorgado con vistas a la enseñanza en los niveles secundario o superior (generalmente al cabo de cuatro años de estudios). Este grado se obtiene frecuentemente al mismo tiempo que el bacharelado, ya que los estudios se realizan en las mismas condiciones.

**Mestre.-** Grado de la enseñanza superior otorgado al cabo de un año al menos de estudios después de la obtención del bacharelado o de la licenciatura.

**Título profesional.-** Título de la enseñanza superior otorgado por las facultades al cabo de estudios cuya duración es generalmente de tres a cinco años (seis en medicina).

## BULGARIA.

**Aspirantura.-** Véase kandidat na naukite.

**Certificado de fin de estudios secundarios.-** Véase zrelostno svidetelstvo.

**Diplom za zavarseno sredno obrazovanie.** Diploma de estudios secundarios otorgados a los alumnos de los centros técnicos o de estudios artísticos al cabo de cuatro años de estudios secundarios que siguen a ocho años de estudios primarios.

**Doktor na naukite.**- Grado científico obtenido mediante investigaciones científicas personales que representen una importante contribución al avance de la ciencia en un campo dado.

## CANADA.

**Baccalauréat.** Véase bachelor's degree.

**Bachelor's degree.**- Primer grado de la enseñanza superior otorgado generalmente al cabo de cuatro años de estudios (tres para los titulares del senior matriculation certificate o del diplome d'études collégiales). Se obtiene bien como grado normal o pass degree (general bachelor's degree), bien como grado con honores (honours bachelor's degree).

**Doctorat.**- El título más elevado de la enseñanza superior, que acredita estudios de posgraduación (graduate studies). Se otorga después de por lo menos uno o dos años de estudios que siguen a la maîtrise (master's degree).

**Doctor's degree.**- Véase doctorat.

**General bachelor's degree o pass degree.** Véase bachelor's degree.

**Maîtrise.**- Véase master's degree.

**Master's degree.** Grado de la enseñanza superior que sanciona los estudios de pos-graduación (graduate studies). Se otorga generalmente al cabo de uno o dos años de estudios que siguen a la obtención del baccalauréat o bachelor's degree.

**Titre professionnel.** Título de enseñanza superior que se obtiene después de unos estudios de duración variable. Con frecuencia, lo otorga un certificat (certificate) o un diplôme (diploma). Existen numerosos programas de estudios que llevan a un primer título profesional (first professional degree) o a títulos superiores logrados después de la obtención de un primer titre professionnel. El primer título requiere generalmente cuatro años de estudio, pero su duración puede variar de uno a cinco años.

## COLOMBIA

**Bachillerato.**- Certificado de fin de estudios secundarios, obtenido al cabo de cinco años de estudios primarios seguidos de otros seis de estudios secundarios.

**Certificado de fin de Estudios Secundarios.**- Véase bachillerato.

**Diploma de Técnico Profesional Intermedio.**- Diploma de enseñanza postsecundaria obtenido al cabo de dos años o dos años y medio de estudios y que permite ejercer las funciones de técnico.

**Diploma de Tecnólogo.**- Diploma de enseñanza superior, obtenido después de tres años de estudios y que permite ejercer las funciones de tecnólogo.

**Doctorado.**- Título otorgado, como el magister, al cabo de estudios posgraduados de especialización.



**Examen de admisión.-** Examen de ingreso que han de superar generalmente los candidatos a centros de enseñanza superior que ya han obtenido el bachillerato. Cada universidad determina las pruebas de su examen; estas se refieren por lo general, a materias del programa de estudios secundarios que son particularmente útiles a los estudios que realizan en la facultad. Con frecuencia se completan estos exámenes con pruebas de aptitud. A menudo se exige a los candidatos una entrevista con el psicólogo, con el decano u otra persona.

**Licenciatura.-** Grado de la enseñanza superior otorgado al cabo de cuatro años de estudios.

**Magister.-** Título otorgado después de la obtención de un primer título de enseñanza superior. Los candidatos deben realizar uno o varios años de estudios en la materia en la que se especializan.

**Título profesional.-** Título o grado de la enseñanza superior otorgado al cabo de cuatro años o más de estudios. El nivel se corresponde con los estudios largos y las licenciaturas.

## **COSTA RICA.**

**Bachillerato.-** Certificado de fin de estudios secundarios obtenido al cabo de cinco años de estudios clásicos o seis de estudios técnico-profesionales que siguen a otros seis de estudios primarios.

**Diplomado.-** Título que marca el final de los estudios cortos y que se otorga al cabo de cuatro a seis períodos de estudios de una duración de quince semanas.

**Doctorado académico.-** Es el grado más alto de la enseñanza superior. La duración mínima de estos estudios es de siete períodos de estudio después del bachillerato (tres años y medio).

**Licenciatura.-** Tiene una duración mínima de dos períodos de estudios más (un año) después del bachillerato y, si no se tiene éste, de diez períodos de estudio (cinco años).

**Maestría.-** Grado que sanciona cuatro períodos de estudio como mínimo (dos años) después del título de bachiller.

## **CHILE.**

**Bachiller.-** Primer grado de la enseñanza superior otorgado por algunas universidades en algunas materias (por ejemplo, por la Universidad Católica de Chile) después de unos tres años de estudios básicos.

**Licencia de educación media.-** Certificado de fin de estudios secundarios obtenido después de seis años de estudios primarios y de seis de secundarios, divididos éstos en dos ciclos de tres años cada uno, en un centro de enseñanza general.

**Licenciatura.-** Primer grado de la enseñanza superior en la mayoría de las universidades, otorgado al cabo de estudios cuya duración es generalmente de cuatro a cinco años, pero que puede ser de seis.

**Magister.-** Grado de la enseñanza superior otorgado generalmente al cabo de dos años de estudios de especialización, en algunos centros, después de la obtención de la licenciatura.

**Título profesional.-** Título de enseñanza superior, otorgado por algunas facultades. Los estudios duran generalmente cinco o seis años (siete en medicina). Estos estudios se realizan en las mismas condiciones que los que los llevan a la licenciatura.

**Diploma de técnico.-** Título de enseñanza superior, otorgado en algunas facultades al cabo de estudios técnicos cuya duración es variable, pero que suele ser de cuatro años.

**Doctorado.-** El más alto de los grados de la enseñanza superior otorgado en algunas facultades a los candidatos que han presentado una tesis después de unos estudios consecutivos a la licenciatura o a un título profesional.

## CHIPRE.

**Apolyterión o Apodeikterion** (escuela chipriotas griegas).- Certificado de fin de estudios secundarios, obtenido al cabo de seis años de estudios primarios seguidos de otros seis de estudios secundarios y que da acceso a la enseñanza superior.

**Bitirme Diploması o Cyprus Certificate of Education** (escuelas chipriotas turcas).- Equivalente, en las escuelas chipriotas turcas, del apolyterion (véase).

## DINAMARCA.

**Certificado de fin de estudios secundarios.-** Véase studentereksamen.

**Doktorgrad.-** El grado más elevado de la enseñanza superior, otorgado al término de estudios de duración variable a los candidatos que han presentado una tesis.

**Embedseksamen.-** Examen final anterior a la obtención del título de kandidat.

**Kandidat.-** Primer grado de la enseñanza superior, que se confiere al término de estudios cuya duración oscila de cuatro años y medio a ocho años. Este grado constituye frecuentemente la preparación para la enseñanza en los niveles secundario del segundo ciclo o universitario.

**Licenciat o licenciatus.-** Grado de la enseñanza superior, otorgado después del de kandidat, a los estudiantes que han realizado dos o tres años de investigación dirigida a un nivel posgraduado.

**Magister.-** Grado de la enseñanza superior, otorgado al cabo de estudios cuya duración es de al menos cinco años. Este grado prepara generalmente para la investigación.

**Studentereksamen.-** Certificado de fin de estudios secundarios, obtenido después de nueve a diez años de estudios primarios y de enseñanza secundaria del primer ciclo, seguido de tres de enseñanza secundaria de segundo ciclo. Los programas son uniformes para todo el país. Este certificado, en principio, permite el acceso a los estudios superiores.

**Título profesional.-** Título otorgado al final de los estudios en ciertos centros de nivel "intermedio" o "superior". Este título puede tomar el nombre de la profesión que permite ejercer.

## ECUADOR.

**Bachillerato en Educación.-** Certificado de fin de estudios secundarios, obtenido al cabo de seis años de estudios primarios seguidos de seis en una Escuela Normal. Permite enseñar en un centro de primer grado y da acceso a diversas facultades.

**Bachillerato en Humanidades.-** Certificado de fin de estudios secundarios, obtenido al cabo de seis años de estudios primarios seguido de otros seis de estudios en un centro de enseñanza general del segundo grado. El último año, los alumnos pueden elegir entre tres grupos de materias en las cuales podrán especializarse: Literatura y Filosofía, Física y Matemáticas, Química y Biología. El certificado de Bachillerato lleva la mención de Humanidades clásicas o Humanidades modernas.

**Bachillerato técnico comercial.-** Certificado de fin de estudios secundarios, obtenido al cabo de seis años de estudios primarios seguidos de otros seis de estudios en un centro de enseñanza técnica industrial o comercial de segundo grado.

**Certificado de fin de estudios secundarios.-** Véase: bachillerato en educación; bachillerato en Humanidades; bachillerato Técnico o Comercial.

**Doctorado.-** El más alto grado de la enseñanza superior, que se otorga al menos un año después de haber obtenido la licenciatura o un título profesional a los estudiantes que han publicado una tesis original, dirigida por un profesor de su facultad.

**Licenciatura.-** Primer grado de la enseñanza superior obtenido al final de unos estudios de cuatro a seis años de duración.

**Título profesional.-** Título de la enseñanza superior, otorgado en las Facultades o en las especialidades en las que no existe la licenciatura. Estos estudios se realizan en las mismas condiciones que los de la licenciatura.

## EGIPTO.

**Baccalaureos.-** Es el primer grado de la enseñanza superior. Se obtiene generalmente al cabo de cuatro años de estudios superiores, precedidos, en algunas facultades, por un curso preparatorio

## EL SALVADOR.

**Bachillerato.-** Certificado de final de estudios secundarios, obtenido después de nueve años de estudios primarios y tres años de secundarios y que permite el acceso, tras aprobar un examen de admisión, a la educación superior.

**Doctorado.-** Grado de educación superior y título profesional en Odontología, Farmacia y Medicina, otorgado tras cinco, seis o siete años de estudios en la universidad "José Simeón Cañas" y tras cinco años y medio de estudios en la universidad de El Salvador.

**Licenciado.-** Título otorgado por la Universidad de El Salvador y por la Universidad "José Simeón Cañas" al término de cuatro años de estudio (Ciencias, Periodismo), cinco (Letras, Ciencias Económicas), o seis años (Administración).

**Título profesional.-** Título obtenido tras un período de estudios de duración variable: Técnico, tres años; Arquitecto, cinco años y medio; Doctor en Medicina, siete años.

## ESPAÑA.

**Bachillerato Unificado y Polivalente (B.U.P.).-** Comprende tres cursos de un año, que los estudiantes realizan normalmente entre los catorce y los dieciséis años. Al término de esta etapa, el Ministerio de Educación y Ciencias otorga un título de Bachiller que será Unificado y Polivalente. Dicho título da acceso a la Formación Profesional de segundo grado y permite seguir el C.O.U.

**Curso de Orientación Universitaria (COU).-** El COU constituye el acceso normal a la educación universitaria y tiene por finalidad profundizar la formación de los alumnos en el ámbito de las ciencias básicas, orientarles en la elección de carreras o profesiones y educarlos en el empleo de las técnicas de trabajo intelectual propias de la educación superior. Pueden seguir este curso quienes hayan obtenido el título de bachiller o superado la formación profesional de segundo grado.

**Doctorado.-** Es el título más elevado de la enseñanza superior. Se obtiene después de haber terminado el tercer ciclo, generalmente dos años después de la obtención de la Licenciatura.

**Formación Profesional.-** Existen tres grados de formación profesional. Pueden acceder al primero los alumnos que, habiendo superado la Enseñanza General Básica, no prosigan los estudios de Bachillerato. Podrán acceder al segundo grado quienes posean el título de bachiller o hayan concluido la formación profesional de primer grado después de cursar las asignaturas complementarias. Para obtener el tercer grado es necesario haber terminado el primer ciclo en una facultad o escuela técnica, superior, ser graduado universitario o haber finalizado la formación profesional de segundo grado con las asignaturas complementarias correspondientes. El segundo grado de la formación profesional permite seguir el Curso de Orientación Universitaria (C.O.U.).

**Licenciatura.-** El título de Licenciado se obtiene después de haber superado con éxito el segundo ciclo de la enseñanza superior, es decir, al cabo de cinco años de estudios universitarios. Con el título de Licenciado se puede ejercer la profesión, y permite realizar el tercer ciclo de estudios o Doctorado.

## ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

**Advanced degree.-** Véase doctor's degree.

**Advanced professional degree.-** Véase doctor's degree; master's degree.

**Associate degree o associate title.-** Título de enseñanza superior otorgado al final de dos años de estudios, bien en un centro en el que sólo se imparten los dos primeros años de la enseñanza superior (Junior College, Community College o centro de enseñanza técnica) bien en un centro que ofrezca una enseñanza de cuatro años. En determinados casos, el associate degree es un diploma de fin de estudios; en otros, señala una etapa en el camino que conduce a la obtención del Bachelor's degree.

**Bachelor's degree.-** Primer grado otorgado por una Universidad o un College generalmente al cabo de cuatro años de estudios superiores después del high school diploma (algunos centros confieren un associate degree, que es el título intermedio, al final del segundo año). El grado otorgado lleva la denominación de la materia principal: BA (Letras) BS (Ciencias), etc. El Bachelor's degree es generalmente denominado primer grado de la enseñanza superior (first degree, first professional degree), incluso si los aspirantes han obtenido anteriormente un associate degree, que es un título intermedio. El Bachelor's degree puede ser, bien un diploma de fin de

estudios, bien una etapa en el camino hacia los grados más elevados(advanced graduate) de master´s degree. Y de doctor´s degree.

**Certificate.-** Título de enseñanza superior, otorgado en determinados centros al final de dos años de estudios, realizados en las mismas condiciones de los que se hacen para el associate degree.

**Doctor´s degree o Doctorate.-** Es el más alto grado de la enseñanza superior, que puede tener dos formas: Research doctorate (doctorado de investigación), y professional doctorate. El primero se confiere habitualmente después del Master´s degree. El professional doctorate pone término a unos estudios avanzados en Medicina, farmacia, Odontología, Arquitectura, Ciencias del Ingeniero. Según los casos, el doctorate puede ser un segundo grado, que sigue al Bachelor´s degree, o un tercer grado, que sigue al Bachelor´s degree y al Master´s degree.

**First degree.-** Véase Bachelor´s degree.

**First professional degree.-** Véase Bachelor´s degree, professional degree.

**Graduate degree.-** Véase Doctor´s degree, Master´s degree.

**High school diploma o high school certificate.-** Certificado de fin de estudios secundarios, obtenido al cabo de doce años de estudios primarios y secundarios. El paso de unos estudios a otros es diferente según las regiones. Las formas más comunes son: ocho años de estudios primarios seguidos de seis de estudios secundarios; seis años de primarios seguidos de seis de secundarios; seis de estudios primarios seguidos de dos ciclos de estudios secundarios (de dos y cuatro años). Los candidatos obtienen el certificado de fin de estudios secundarios (graduation) cuando han acumulado el número de units requeridas (de quince a veinte).

**Master´s degree.-** Grado elevado (higher, advanced graduate), de la enseñanza superior, otorgado generalmente al cabo de uno o dos años de estudios que siguen a la obtención del Bachelor´s degree.

**Professional degree.-** Para determinadas profesiones, el título profesional se obtiene al cabo de cuatro años de estudios que conducen al Bachelor´s degree.

## PUERTO RICO.

**Associate degree.-** Grado intermedio que se obtiene generalmente al cabo de dos años de estudios. Puede significar una etapa hacia el Bachelor´s degree o un diploma de fin de estudios.

**Bachelor´s degree.-** First degree (primer grado) de la enseñanza superior que corona tres, cuatro o cinco años de estudios de pregraduación.

**Certificado final de estudios secundarios.-** Certificado que se obtiene tras seis años de estudios primarios y seis de estudios secundarios, divididos en ciclos de tres años.

**Master´s degree.-** Primer grado universitario que se obtiene al finalizar los estudios de postgraduación.

**Título profesional.-** Título de enseñanza superior que se obtiene tras los estudios de pregraduación (véase Associate degree, Bachelor´s degree), o de estudios de nivel más avanzado o profesional, tras unos estudios variable duración.

## FRANCIA.

**Attestation d'études approfondies (AEA).**- En Ciencias, certificado de haber superado la parte teórica de las pruebas del Diplôme d'études approfondies.

**Baccalauréat d'enseignement général.**- Diploma que corona los estudios secundarios y se obtiene al cabo de siete años de estudios que siguen a cinco de estudios primarios. Los estudios secundarios se dividen en dos ciclos. El primero, que dura cuatro años, se realiza en un liceo o un colegio y tiene un carácter orientativo. El alumno puede ser orientado al final del segundo curso hacia un liceo de enseñanza profesional(LEP) o en el cuarto curso hacia un LEP(2 o 3 años de escolaridad), en los cuales realiza el segundo ciclo de la enseñanza secundaria.

**Baccalauréat de technicien.**- Diploma que puede ser obtenido en diversas secciones: industriales(F), comerciales (G), o bien Informática (H). Debe ser preparado en un Liceo Técnico, para la mayoría de las secciones, o en ciertos Liceos de enseñanza profesional para la sección G. Los estudios sirven al mismo tiempo para obtener una formación general equivalente al mismo tiempo para obtener una formación general equivalente a la baccalauréat tradicional y una formación profesional de técnico. Este título permite continuar los estudios superiores con más facilidades que con el Brevet de technicien.

**Baccalauréat en théologie.**- Primer título que puede ser obtenido después de dos años de estudios superiores en una facultad o en Instituto confesional.

**Baccalauréat technique.**- Véase: Baccalauréat.

**Brevet de technicien.**- Diploma que puede ser preparado en tres años en algunas clases de Liceos técnicos. Este diploma permite continuar los estudios superiores, pero solamente en determinado sentido: Institutos Universitarios de Tecnología o los Liceos técnicos que preparan para el Brevet de technicien supérieur.

**Brevet de technicien supérieur(BTS).**- Título de la enseñanza superior, o de las secciones de Técnico superiores (STS), obtenido después de dos años de estudios en algunas clases preparatorias de los Liceos técnicos.

**Certificat d'études supérieures (CES).**- Título de la enseñanza superior otorgado al finalizar estudios, cuya duración varía entre medio año y un año en ciertas disciplinas científicas.

**Diplôme.**- Título de enseñanza superior, otorgado por algunas facultades y por numerosas escuelas e institutos, con frecuencia, un diploma hace las veces de título profesional.

**Diplôme d'études universitaires générales(DEUG).**- Diploma de fin de estudios del primer ciclo universitario.

**Docteur-ingénieur (o Ingénieur-docteur).**- Grado de la educación superior (Ciencias) que puede ser otorgado al cabo de dos años de estudios, después de defender dos tesis dedicados a trabajos relativos a las aplicaciones de las ciencias en el campo tecnológico.

**Doctorat d'Etat.**- Es el grado más alto de la educación superior. Se otorga en Letras y en Ciencias al cabo de los años de estudio que siguen a la Maîtrise.

**Equivalence.**- La equivalence del diploma, a diferencia de la homologación y de la convalidación de pleno derecho, autoriza solamente a continuar los estudios.

**Homologation.**- La homologation se puede aplicar a diplomas extranjeros obtenidos en las mismas condiciones de los títulos iniciales de escolaridad, programas y exámenes de los diplomas correspondientes franceses: el estudiante puede entonces solicitar que se le conceda el diploma francés correspondiente.

**Licence.**- Grado de la enseñanza superior que se otorga al término del primer año del segundo ciclo universitario (véase Maîtrise).

**Maitrise.-** Diploma que se otorga al finalizar el segundo año del segundo ciclo, al cual pone fin. Hay que distinguir las Maîtrises de formación fundamental, que preparan a las carreras de la enseñanza y de la investigación, de las Maîtrises con finalidad profesional más recientes y que preparan más específicamente para la vida activa.

## GRECIA.

**Apolytirion Lykiou.-** Certificado de fin de estudios secundarios que se obtiene tras seis años de estudios primarios seguidos de seis años de estudios secundarios repartidos en dos ciclos de tres años cada uno.

**Certificado de final de estudios secundarios.-** Véase: Akadimikon Apolytirion Lykiou.

**Didaktorikon.-** Grado de enseñanza superior conferido por ciertas Facultades al Término de dos o más años de investigaciones después de haber obtenido el Ptychion, y haber presentado y defendido una tesis.

**Diploma Universitario.-** Véase: Ptychion.

**Doctorado.-** Véase: Didaktorikon.

**Ptychion.-** Diploma de enseñanza superior otorgado al cabo de cuatro a seis años de estudios.

## GUATEMALA.

**Bachillerato.-** Certificado de final de estudios secundarios que se obtiene generalmente tras seis años de estudios primarios seguidos de cinco a seis años de secundarios divididos en dos ciclos. El bachillerato permite acceder a la enseñanza superior a aquellos que superan el examen de admisión.

**Certificado de final de estudios secundarios.-** Véase Bachillerato.

**Doctorado.-** El más alto grado de la enseñanza superior, que se otorga al cabo de dos años de estudios a continuación de la maestría y tras presentar y sostener una tesis.

**Examen de admisión.-** Véase bachillerato.

**Licenciatura.-** Primer grado de enseñanza superior, que se otorga tras cuatro a seis años de estudios, según las disciplinas.

**Título profesional.-** Título de enseñanza superior, que se otorga al cabo de cinco o seis años de estudios.

## HAITÍ.

**Certificat d'Études Supérieures.-** Diploma que se otorga al cabo de tres años de estudios en Letras y en Ciencias. Diploma otorgado por la Escuela Normal Superior al cabo de tres años de estudios. Es un Título profesional que permite ejercer en la enseñanza secundaria.

**Doctorat.-** Grado de enseñanza superior que se otorga en Medicina al finalizar unos estudios teóricos seguidos de prácticas y de ejercicio profesional como internos (siete años en total).

**Licence.-** Grado otorgado en determinadas disciplinas tras tres o cuatro años de estudios.

**Título profesional.-** Título otorgado por los centros de enseñanza superior con finalidad profesional (Facultades universitarias o Escuelas Superiores) al cabo de cuatro o cinco años de estudios, por lo general.

## HOLANDA.

**Certificado de fin de estudios secundarios.-** Véase: eindexamen.

**Doctoraat (o Graad van Doctor).-** Es el grado más elevado de la enseñanza superior, que se concede después de los títulos de Doctorandus, de Ingenieur o de Meester, al final de trabajos de investigación y después de la defensa de una tesis.

**Doctorandus.-** Diploma de enseñanza superior, que se otorga generalmente dos o tres años después del de Kandidaat, es decir, aproximadamente al término de seis años de estudios, después de aprobar el Doctoraat examen.

**Eindexamen.-** Certificado de final de estudios secundarios, que se obtiene después de seis años de estudios primarios, seguidos de cinco a seis de secundarios, en un centro de enseñanza general de tipo clásico (gymnasium) o de tipo moderno (atheneum), que da acceso a los estudios superiores.

**Kandidaat.-** Primer grado de la enseñanza superior, que se concede, generalmente al término de tres años de estudios. No permite ejercer una profesión, sino solamente continuar estudios más avanzados.

**Título profesional.-** Véase: Doctorandus; Ingeniero; Meester.

## HONDURAS.

**Bachillerato.-** Certificado de final de estudios secundarios, que se obtiene después de seis años de estudios primarios y cinco de secundarios, divididos en dos ciclos. El primer ciclo (Ciclo común de cultura general) consta de tres años de estudios generales. El segundo, más especializado, consiste en dos años de estudios generales o tres en una escuela especializada, que conducen al Bachillerato en Ciencias y Letras. Este segundo ciclo permite el acceso a los estudios superiores. El segundo ciclo de tres años, realizado en una Escuela Normal o una Escuela Comercial permite obtener respectivamente el título de Maestro de educación primaria o de Perito Mercantil y Contador. Estos dos títulos confieren los mismos derechos que el bachillerato y permiten el acceso a la educación superior.

**Certificado de final de estudios secundarios.-** Véase: Bachillerato; Maestro de Educación Primaria; Perito Mercantil y Contador.

**Diploma.-** Véase: Título profesional.

**Doctorado.-** Título profesional que se otorga en Ciencias Químicas y Farmacia y en Odontología al cabo de seis años, y en Medicina al cabo de siete.

**Licenciatura.-** Grado de enseñanza superior, obtenido al término de unos estudios que duran por lo general cinco años. Para obtener el grado de licenciatura, el estudiante ha de pasar un examen general escrito, presentar una tesis y defenderla en público.

**Maestro de Educación Primaria.-** Certificado de final de estudios secundarios, obtenido al término del segundo ciclo de segundo grado, que dura tres años, en una Escuela Normal.



## HUNGRIA.

**Doctorátus.-** 1. Primer grado de enseñanza superior, otorgado por algunas facultades al finalizar cinco años de estudios en Derecho, Odontología y Veterinaria, o, seis años en Medicina.

2. Título de enseñanza superior, otorgado en las Facultades en las que el Doktorátus no es el primer título que se obtiene. Los estudiantes que poseen ya el Oklevél pueden recibir el Doktorátus.

**Erettségi.-** Certificado de final de estudios secundarios, obtenido al cabo de ocho años de estudios primarios, seguidos de cuatro en un centro de enseñanza general, técnico o artístico de segundo grado.

**Kandidátus.-** Título postuniversitario otorgado por una comisión de la Academia de Ciencias, una vez presentada una tesis y aprobado un examen oral.

**Oklevél.-** Primer título de enseñanza superior, otorgado al término de estudios cuya duración varía entre dos años (formación de Maestros de escuelas maternas) y seis años (Medicina).

**Tudományok doktora.-** Título postuniversitario, el más elevado que otorga la academia de Ciencias después del título de Kandidátus a los que ejercen ya el profesorado en la enseñanza superior.

## INDIA.

**Bachelor´s Degree.-** Primer grado de la enseñanza superior, otorgado al finalizar de tres a seis años de estudios superiores, que siguen a diez años de estudios secundarios. Algunos centros de enseñanza superior imparten un año de estudios preuniversitarios a los estudiantes que han cursado estudios primarios y secundarios en diez años según la estructura existente antes de la última reforma, o que no han realizado el último año de estudios secundarios incluido en la nueva reforma. A lo largo de los próximos años, todos los estados adoptarán probablemente la estructura 10+2+3. El título de Bachelor lleva la indicación de los estudios realizados; por ejemplo, Bachelor of arts (BA), para los estudios de Letras, Bachelor of Science (BSc) para los de Ciencias.

**Certificado de fin de estudios secundarios.-** Véase: Higher Secondary-school Certificate, Matriculation Certificate, Pre-university Course, Secondary-school Leaving Certificate.

**Diploma.-** Título otorgado al cabo de uno a tres años de estudios después de unos estudios de corta duración, en particular en las Escuelas Politécnicas o de Agronomía.

**Doctor´s Degree.-** El más alto grado de la enseñanza superior, concedido normalmente al término de trabajos de investigación que han durado por lo menos dos años después de la obtención del Master´s Degree.

**Higher Secondary School Certificate.-** Certificado de fin de estudios secundarios, obtenido al finalizar once o doce años de estudios primarios y secundarios, que permite entrar a los centros que han adoptado la nueva estructura del ciclo de estudios que conduce al primer grado universitario.

**Indian School Certificate Examination.-** Variante del General Certificate of Education, ordinary level (véase "Reino Unido"), organizado con los auspicios del Cambridge Overseas Syndicate (del Reino Unido). Equivale al Higher Secondary School Certificate. Sólo un reducido número de alumnos realiza este examen.

**Master´s Degree.-** Grado de la enseñanza superior, obtenido después del Bachelor´s Degree, al finalizar estudios cuya duración es normalmente de dos años, pero a veces también de tres.

**Matriculation Certificate.-** Certificado de final de estudios secundarios, que se recibe al finalizar diez años de estudios primarios y secundarios, y que permite el acceso a los centros que han conservado la estructura tradicional del ciclo de estudios que conduce al primer grado universitario.

**Pre-university Course.-** En algunos Estados, existen estos cursos que duran de uno a dos años; antes se realizaban en los colleges, y ahora han quedado integrados en las escuelas

## INDONESIA.

**AKTA, I, II, III,IV.-** Certificado de enseñanza que es parte integrante de los programas que conducen a un Diploma para los candidatos que entran en la vida profesional después de haber realizado estudios en las Facultades de Educación.

**AKTA V.-** Certificado de enseñanza que autoriza a los profesores ayudantes de las Universidades y de los institutos a enseñar en las Facultades correspondientes.

**Bakalaureus o Bakalaureat.-** Grado con el que concluye tres años de estudios en academias o en IKIP, antes de iniciar estudios que conducen al grado de Sardjana (sistema antiguo).

**Certificado de final de estudios secundarios.-** Véase Ijazah sekolah menengah atas.

**Diploma I.-** Diploma de pregraduación que autoriza a un diplomado de enseñanza secundaria tras la realización de un año suplementario de estudios (de 20 a 30 credits en la disciplina, 20 credits en educación y pedagogía), a enseñar una materia en el primer ciclo de la enseñanza secundaria.

**Diploma II.-** Diploma de pregraduación que autoriza a un diploma de la enseñanza secundaria tras cursar dos años suplementarios de estudios.

**Diploma III.-** Diploma de pregraduación que autoriza a un diploma de la enseñanza secundaria tras cursar tres años suplementarios de estudios.

**Dokter.-** Grado de educación superior, que se otorga en las Facultades de Ciencias Médicas y de Medicina Veterinaria y título profesional que autoriza plenamente al ejercicio de las profesiones correspondientes.

**Doktor.-** Grado de la enseñanza superior, que se otorga dos años después del Pasca sardjana.

**Ijazah sekolah menengah atas.-** Certificado de final de estudios secundarios, que se obtiene al cabo de seis años de estudios primarios y seis de secundarios, divididos en dos ciclos de tres años.

**Pasca sardjana.-** Grado de la enseñanza superior, que se otorga, tras la presentación de una tesis o de una memoria importante, a continuación de unos años de estudios comprendidos entre seis como mínimo y ocho como máximo (mínimo de 180 credits y 194 como máximo). Para obtener este título, son necesarios dos años de estudios después del grado de Sardjana.

**Sardjana.-** Grado de la enseñanza superior, que se otorga al cabo de unos estudios de pregraduación de un mínimo de cuatro y máximo de seis años.

**Sardjana muda.-** Primer grado de la enseñanza superior, que se otorga al cabo de tres años de estudios; en algunas Universidades, está ahora integrado en los programas que conducen al Sardjana.

**Spesialis II.**- Certificado de estudios superiores de nivel equivalente al de Doktor otorgado a los estudiantes que hayan realizado importantes investigaciones.

**Título profesional.**- Título que se otorga después de realizar estudios profesionales en el sistema antiguo, pero que sigue manteniéndose en ciertas facultades.

## IRÁN.

**Bachelor's Degree.**- Título que se otorga generalmente al cabo de cuatro años de estudios. El primero o los dos primeros años están dedicados al estudio de asignaturas fundamentales, antes de la especialización. El Bachelor's degree se llama a veces Lesans o licence.

**Certificado final de estudios secundarios.**- Certificado que se otorga al cabo de cuatro años de estudios secundarios generales o técnicos a continuación de tres años y de cinco de estudios primarios.

**Fovgh-é diplome.**- Título otorgado al cabo de dos años de estudios superiores.

**Fovgh-lesans o licence.**- Grado universitario otorgado en algunas ramas de estudios, dos años después de obtener el Bachelor's Degree.

**Lesans.**- Véase Bachelor's Degree.

**Master's Degree.**- Véase Fovgh-é lesans.

## IRAQ.

**Adadiyah.**- Diploma que se obtiene al cabo de seis años de estudios secundarios que siguen a seis de estudios primarios. Los estudios secundarios generales están distribuidos en dos ciclos: un ciclo "intermedio" de cuatro años, o primer ciclo de la enseñanza secundaria, y un segundo ciclo de dos años.

**Bachelor's Degree.**- Grado universitario otorgado por las Universidades. Se indica con una sigla que corresponde a la especialidad: Bachelor of Arts, BA.

**Certificado de final de estudios secundarios.**- Véase Adadiyah.

**Diploma.**- Título de la enseñanza superior otorgado por los institutos técnicos al cabo de dos años de estudios.

**Master's Degree.**- Grado universitario que se obtiene al cabo de dos años de estudios después de Bachelor's Degree. Este grado se representa generalmente con una abreviatura correspondiente a su especialidad: Master of Arts, MA.

## IRLANDA.

**Bachelor's Degree.**- Primer grado de la enseñanza superior, que se obtiene generalmente al cabo de tres o cuatro años de estudios, cinco en Arquitectura y en Veterinaria, seis en Medicina y en Derecho.

**Certificado de final de estudios secundarios.**- Véase Matriculation examination.

**Certificate.**- Véase Professional Degree.

**Diploma.**- Véase Professional Degree.

**Doctor's Degree.**- Grado de la enseñanza superior que se otorga al cabo de cuatro años de investigación a continuación del Bachelor's degree y que requiere la presentación de una tesis.

**First Degree.**- Véase Bachelor's Degree, Moderatorship.

**Honours Degree.**- Véase Bachelor's Degree.

**Leaving-certificate examination.**- Véase Matriculation.

**Master's Degree.**- Grado de la enseñanza superior que se obtiene después de realizar trabajos de investigación y presentar una tesis, al cabo de uno a tres años después de Bachelor's Degree.

**Matriculation examination.**- Examen con el que se pone fin a seis años de estudios primarios y seis de estudios secundarios. Los candidatos deben superar con éxito unas pruebas (passes) cuyo número y elección corresponde a los estudios superiores que quieran comprender.

**Pass Degree.**- Véase Bachelor's Degree.

**Professional Degree.**- Título de la enseñanza superior que autoriza al que los posee a ejercer una profesión.

## ISRAEL.

**Bachelor's degree.**- Grado de la enseñanza superior que se obtiene en la mayor parte de las disciplinas al cabo de tres o cuatro años de estudios.

**Bagruth (matriculation).**- Examen que pone término a doce años de estudios primarios y secundarios. Este examen es obligatorio para poder acceder a la enseñanza superior. En ciertos casos, los aspirantes habrán de superar asimismo un examen de ingreso o cumplir otros requisitos suplementarios propios de cada Facultad.

**Certificado final de estudios secundarios.**- Certificado que se obtiene tras superar un examen al término de los estudios secundarios realizados en un centro técnico o en un centro de enseñanza agrícola.

**Certificate o diploma.**- Título que puede obtenerse después del primer grado universitario.

**Examen de ingreso.**- Examen obligatorio en ciertos casos para los que poseen el bagruth o certificado de matriculation.

**Doctor's Degree.**-1) El más elevado grado universitario (PhD), que se otorga tras el bachelor's degree, generalmente al cabo de al menos tres años de dedicación a labores de investigación.  
2) Título profesional en Medicina y Odontología(MD).

**Engineer.**- Título otorgado al cabo de cuatro años de estudios.

**Master's degree.**- Grado de la enseñanza superior obtenido tras uno o tres años de estudios tras obtener el Bachelor's degree.

## ITALIA.

**Certificado de fin de estudios secundarios.**- Véase diploma di maturità.

**Corso a fini speciali.**- Curso especial de enseñanza del tercer nivel, que se imparte en las Universidades, pero que no tiene nivel universitario.

**Corso integrativo.**- Véase maturità artística, bajo diploma di maturità.

**Diploma profesional.**- Véase maturità professionale, bajo diploma di maturità.

**Diploma superior de especialización.**- Título profesional otorgado a los estudiantes que, tras obtener el grado de laurea, realizan estudios especializados post-lauream cuya duración varía de uno a cinco años, pero que es generalmente de dos años.

**Doctorado.**- Grado obtenido por quienes son doctores (véase Dottore bajo laurea).

**Laurea.**- Único grado de la enseñanza superior italiana, que se obtiene generalmente al cabo de cuatro años de estudios (cinco para Químicas, Ciencias del Ingeniero y Arquitectura, seis para Medicina). Los programas de laurea están fijados por una ley y son los mismos para todo el país. Para obtener el laurea y poder tener derecho a recibir el título de dottore, los estudiantes han de aprobar todos los exámenes requeridos y presentar una tesis original. Los dottore han de aprobar el esame di stato para poder ser autorizados a ejercer la profesión que corresponde a su grado.

## JAMAICA.

**Bachelor's degree.**- Primer grado (first degree) obtenido al término de los estudios de pregraduación (undergraduate studies). Generalmente, se obtiene después de tres años de estudios –cuatro en Medicina -. En Ciencias de la Educación, este grado se obtiene al término de dos años de estudios tras cinco de enseñanza. En Letras y en Ciencias se otorga el Bachelor's degree como un General honours degree o como un Special honours degree.

**Doctorate.**- Alto grado (higher degree) de la enseñanza superior

## JAPON.

**Certificado de final de estudios secundarios.**- Título obtenido al cabo de seis años de estudios primarios seguidos de tres de estudios secundarios del primer ciclo y de otros tres de estudios secundarios del segundo ciclo. La estructura de los estudios se inspira en el sistema estadounidense.

**Doctorate.**- Véase Hakushi.

**Gakushi.**- Primer grado de la educación superior, otorgado al cabo de cuatro años de estudios en la mayor parte de las carreras, y de seis en Medicina y Odontología. En todos los terrenos, excepto Medicina y Odontología, los candidatos deben obtener a lo largo de sus cuatro años de estudios unos 124 credits.

**Hakushi.**- Es el más alto grado de la educación superior, que se otorga a los estudiantes que han cursado estudios de Doctorate en un centro de enseñanza de posgraduación, a los considerados titulares de un grado universitario equivalente. Para obtener el Doctorate, los estudiantes deben realizar en un establecimiento de

enseñanza de postgraduación más de cinco años de estudios (que pueden incluir los dos años de estudios que conducen al grado de Shushi). En Medicina, este grado se llama Igaku-hakushi, y corresponde a un Doctorado en Ciencias Médicas.

**Shushi.**- Grado otorgado al cabo de dos años de estudios a tiempo completo que suponen la obtención de 30 credits, y tras unas profundas investigaciones que se concretan con la presentación de una tesis.

## LIBANO.

**Associate.**- Título universitario otorgado después de dos años de estudios superiores, por ejemplo en Letras y Ciencias Humanas y en Artes Aplicadas, por el Beirut University College.

**Baccalauréat.**- Certificado de final de estudios secundarios que se obtiene después de cinco años de estudios primarios y siete años de secundarios, repartidos en dos ciclos. El Baccalaureat se obtiene, en dos partes, la primera después de tres años de enseñanza secundaria del segundo ciclo, y la segunda un año después.

**Bachelor's degree.**- Primer diploma otorgado por la Universidad Americana al término de tres o cuatro años de estudios superiores. Este grado se designa normalmente por una abreviatura: BA (Bachelor of arts) en Letras; BBA (Bachelor of Business Administration) en Gestión de Empresas; BE (Bachelor in Engineering) en Ciencias del Ingeniero; BS (Bachelor of Science) en Ciencias.

**Certificado de Final de estudios secundarios.**- Véase: baccalauréat.

**Diplôme.**- Título de enseñanza superior o título profesional otorgado después de un número variable de años de estudios en determinadas o en ciertos Centros (Diploma de Enfermera, de Ingeniero, de Cirugía Dental, etc...).

**Diplôme d'Études Supérieures (DES).**- Diploma otorgado después de la Licence, tras presentación de una memoria, por el instituto de Historia de la Facultad de Letras de la Universidad del Espíritu Santo.

**Doctorat.**- Grado de la enseñanza superior, que puede obtenerse en diferentes condiciones según la disciplina y los centros.

**Licence.**- Grado universitario obtenido al cabo de tres años de estudios superiores en todas las disciplinas, a excepción de Derecho (cuatro años) en la Universidad de San José y en la Universidad del Espíritu Santo (Instituto de Liturgia, Instituto de Historia), en cuatro años (Filosofía y Ciencias Humanas, Musicología, Educación Musical).

**Magistère.**- Grado universitario que se obtiene después de la Licence y cinco años de estudios, tras la presentación de una memoria.

**Maitrise.**- Grado universitario otorgado al término de un año de estudios posteriores a la obtención de la Licence.

**Master's degree.**- Grado universitario otorgado por la Universidad Americana, concedido al cabo de un año de especialización, después de Bachelor's Degree. Se designa por una abreviatura: MA(Master of Arts).

## MARRUECOS.

**Alimiyah.**- Grado de la enseñanza superior islámica, que corresponde al doctorat.

**Baccalauréat.**- Certificado de final de estudios secundarios, obtenido al cabo de cinco años de estudios primarios seguidos de seis años de secundarios, divididos en dos ciclos.

**Certificat d'Aptitude Professionnelle a l'Enseignement Secondaire (chahadet al- kafa's litta 'lim althanawi).**- Este certificado, que se obtiene después de dos años de estudios, da derecho a un puesto de profesor en el primer ciclo de la enseñanza secundaria.

**Certificat d'Études supérieures (chahadet ad-dirasat al-úlya).**- Título de la enseñanza superior, que se obtiene al término de dos años de estudios y que marca una etapa en los estudios que llevan a la licence en letras, en ciencias, en derecho o en ciencias económicas.

**Chahadet ad-dirasat al 'ulva.**- Véase: Certificat d'Études Supérieures.

**Diplome de l'Ecole Normale Supérieure.**- Título de enseñanza superior otorgado a los licenciados al término de un año de estudios en la Escuela Normal Superior (fórmula antigua) o a los bachilleres al cabo de cuatro años de estudios en las Escuelas Normales Superiores (fórmula nueva)

**Diplôme d'Études Supérieures (t akisis).**- Título de enseñanza superior, conferido ordinariamente, al término de dos años de estudios realizados después de la licence.

**Doctorat ('alimiyah).**- Grado de enseñanza superior, que se concede a los candidatos que han presentado y defendido una tesis conceptuada satisfactora por un tribunal sobre investigaciones personales hechas después del Diplôme d'Études Supérieures.

**Licence.**- Primer grado de enseñanza superior, que se confiere al término de cuatro años de estudios repartidos en dos ciclos de dos años cada uno.

**Título profesional.**- Título de la enseñanza superior, otorgado al término de un número variable de años de estudios, realizados en un centro que no otorga ni la Licence ni el Diplôme d'Études Supérieures.

## NICARAGUA.

**Bachillerato.**- Certificado de final de estudios secundarios, obtenido después de seis años de estudios primarios y cinco de secundarios. La mayoría de las veces, los estudiantes secundarios son de carácter general; el certificado es, entonces, el Bachillerato de Ciencias y Letras, que permite el ingreso en todos los estudios superiores. Los estudios secundarios hechos en la Escuela Nacional de Agricultura, conducen al Diploma de Bachiller Agrícola y permiten emprender los estudios superiores de Agronomía y veterinaria.

**Certificado de final de estudios secundarios.**- Véase: Bachillerato; Diploma de Maestro de educación primaria.

**Doctorado.**- Véase: Título profesional.

**Licenciatura.**- Grado de la enseñanza superior, que se obtiene al finalizar estudios, cuya duración es generalmente de cuatro a cinco años.

**Título profesional.**- Título de la enseñanza superior, otorgado al finalizar de dos a cinco años de estudios (siete en medicina). En medicina el título profesional es el de Doctor.

## NORUEGA.

**Autorisasjon.**- Título profesional (véase Licentia practicandi).

**Doktorgrad.**- Es el grado más alto de la enseñanza superior, se otorga en todas las Facultades al término de investigaciones personales, sintetizadas con la presentación de una tesis.

**Embetseksamen.**- Término utilizado previamente para todo grado universitario noruego.

**Ingenior.-** Título que se otorga a los estudiantes que obtienen un diploma de Escuela Técnica o de un centro similar.

**Licentia practicandi.-** Título profesional, por ejemplo, autorización para ejercer la medicina, consistente en un diploma en medicina (Cand. Med.) después que se ha finalizado el internado.

**Magistergrad.-** Magister Artium/Magister Scientiarum = master's degree de nivel equivalente a los grados superiores designados por el término Candidatus.

**Studenteksamen (gymnaseksamen).-** Examen de fin de estudios secundarios.

## **NUEVA ZELANDA.**

**Bachelor's degree.-** Primer grado de la enseñanza superior, con que termina un programa de estudios cuya duración varía entre tres y seis años. En algunas facultades, los estudiantes pueden obtener un honours degree al término de un año de estudios suplementarios.

**Doctor's degree.-** Se concede a los titulares del honours degree al término de al menos dos años de estudios avanzados y de investigación bajo la dirección de un profesor y después de la presentación de una tesis. El Doctorate se concede al término de ocho años de estudios hechos a continuación de un primer grado (cinco en Música): por ejemplo DSc, Dlit y MusD. Puede concederse como "honorary" o "earned degree".

**Higher school certificate.-** Certificado de final de estudios secundarios, obtenido automáticamente y sin examen, al término de form 7, es decir, después de ocho años de estudios primarios y cinco de secundarios.

**Master's degree.-** Grado de la enseñanza superior, que se obtiene después del Bachelor's degree, al término de uno o dos años de estudios suplementarios y la presentación de una tesis.

**Pass degree.-** Véase: Bachelor's degree.

**School certificate.-** Examen con que terminan los estudios secundarios, al cual los alumnos se presentan, en general, al término de ocho años de estudios primarios seguidos de tres de secundarios.

**Sixth-form certificate.-** Certificado de fin de estudios secundarios, que se obtiene sin examen, al término del form 6, es decir, normalmente después de ocho años de estudios primarios y de cuatro de secundarios.

**Título profesional.-** Título de enseñanza superior, que se obtiene en algunas Facultades y en los centros especializados, después de unos estudios de duración variable. Este título se otorga de ordinario, bajo la forma de un certificate o un diploma.

**University entrance examination.-** Grado de la enseñanza secundaria, que se obtiene por acreditación o por un examen, al término de form 6, es decir, después de ocho años de estudios primarios y cuatro o cinco de secundarios. En principio, da acceso a los estudios superiores.

## **PANAMÁ.**

**Bachillerato.-** Certificado de fin de estudios secundarios, que se obtiene al término de nueve años de enseñanza general básica y de tres de enseñanza secundaria (o de seis años de estudios primarios y seis de secundarios). El Bachillerato se concede en Letras, Ciencias y Tecnología, Comercio, Industria, Cultura y Ganadería.



**Licenciatura.-** Grado de la enseñanza superior con que terminan los estudios de una duración de cuatro a seis años. Se accede a estos estudios, después de la obtención de un certificado de final de estudios secundarios.

## PARAGUAY.

**Bachillerato.-** Certificado de final de estudios secundarios, que se obtiene después de seis años de estudios primarios y seis de secundarios, divididos en dos ciclos. El primer ciclo(ciclo básico), consiste en tres años de estudios generales. El segundo ciclo conduce según la opción elegida, al título de Bachiller en ciencias y letras, al Bachiller en comercio, al Bachiller técnico-industrial o al bachiller agropecuario. La obtención de uno de estos certificados de fin de estudios da derecho a presentarse al examen de ingreso de un centro de enseñanza superior.

**Doctorado.-** Es el más alto grado de la enseñanza superior. Se obtiene tras la presentación de una tesis, en un año(historia) o en dos años(filosofía, letras, ciencias humanas, matemáticas, ciencias de la educación), después de la Licenciatura(véase también Título profesional).

**Licenciatura.-** Primer grado de la enseñanza superior, que corona estudios de una duración variable(tres, cuatro años en algunas disciplinas según la Universidad, y seis años en otras: contabilidad y administración, derecho, ciencias sociales, teología).

**Título profesional.-** Título de la enseñanza superior que se concede al término de estudios de una duración comprendida entre tres años(topografía, comadrona), cuatro años(enfermería) y seis años(ingeniero civil, por ejemplo).

## PERÚ.

**Bachillerato Profesional.-** Título de enseñanza superior, otorgado por las Escuelas Superiores de Educación Profesional. La posesión del Bachillerato Profesional, previo examen de ingreso, permite ingresar en la Universidad.

**Bachillerato Académico.-** Grado de enseñanza superior universitaria, otorgado al término de diez semestres de estudios, y después de cumplir con los requisitos que establece el reglamento de cada Universidad.

**Certificado de Educación Secundaria Común Completa.-** Certificado de final de estudios secundarios, obtenido al término de seis años de estudios primarios seguidos de cinco años de estudios secundarios en un establecimiento de enseñanza general y divididos en dos ciclos, de tres y dos años respectivamente. En el segundo ciclo, los alumnos pueden escoger entre tres secciones: artes , ciencias, comercio. Los titulados del Certificado de Educación Secundaria Común Completa pueden, en principio, acceder a los estudios superiores en todas las especialidades. Sin embargo, deben presentar de ordinario un examen de ingreso.

**Doctorado.-** Grado de la enseñanza superior, concedido a los candidatos que han presentado y defendido una tesis, al término de estudios posteriores a la licenciatura o a un título profesional. Ese grado representa generalmente una contribución importante al progreso de la ciencia o trabajos de carácter interdisciplinario.

**Licenciatura.-** Grado de enseñanza superior otorgado después del Bachillerato Académico. El título de Licenciado puede precisarse según la disciplina. Por ejemplo: Sociólogos(Sociología), Ingeniero(Ciencias del Ingeniero), Abogado (Derecho), Médico(Medicina).

**Maestría.-** Grado de enseñanza superior otorgado al término de los estudios que han seguido a la Licenciatura(véase: Doctorado).

## POLONIA.

**Certificado de final de estudios secundarios.**- Véase: matura o swadectwo Dojrzalosc´.

**Doktor.**- Grado de la enseñanza superior, que se concede después de la obtención del grado de Magister, Magister-Inzynier o Lekarz. Los candidatos deben presentar y defender una tesis que contenga una solución original a un problema científico y aprobar los dos exámenes de Doktorat. El grado de Doktor se puede obtener al final de un ciclo de estudios de Doktorat (Studium Doktoranckie) que duran tres años, en el curso de los cuales, el estudiante debe seguir obligatoriamente algunos cursos, participar en seminarios y realizar trabajos de investigación. Durante este periodo, se le paga. Este grado lo otorgan los Consejos Científicos de las Facultades o Institutos.

**Doktor Habilitowany.**- Grado de la enseñanza superior que se concede tres o cuatro años después del de Doktor. Los candidatos deben presentar y defender una tesis que constituya una contribución para el avance de las ciencias en una disciplina dada.

**Inzynier.**- Título profesional que se obtiene, generalmente, después de ocho semestres de estudios técnicos, económicos o comerciales.

**Lekarz Medycyny o Dyplom Lekarza.**- Primer grado de la enseñanza superior y título profesional que se obtiene después de estudios superiores en Medicina.

**Magister.**- Primer grado de enseñanza superior, que se concede, generalmente, al término de cuatro a cinco años de estudios. Los dos o tres primeros años están dedicados a estudios generales. En el último año, el candidato presenta una tesis. Al término de los estudios, un examen final conduce a la obtención del diploma de Magister.

**Magister-Inzynier.**- Título profesional que se otorga a los estudiantes que siguen estudios técnicos y agronómicos después de haber obtenido el grado de Inzynier.

**Matura o Swiadectwo Dojrzalosci.**- Certificado de final de estudios secundarios que se puede obtener al término de ocho años de enseñanza primaria, seguidos de cuatro de estudios secundarios en los centros de enseñanza general (Lyceum Ogolnomsztalcace), al término de ocho años de enseñanza primaria, seguidos de cinco a seis años de estudios secundarios en un centro de enseñanza profesional, según la especialidad.

**Swiadectwo Dojrzalosci.**- Véase: Matura.

**Szkola Pomaturaina.**- Escuela, que confiere títulos profesionales a nivel secundario a los alumnos que han terminado sus estudios secundarios.

## PORTUGAL.

**Agragacao.**- Es el título más elevado de la enseñanza superior. Se obtiene al final de pruebas específicas.

**Bacharelato.**- Primer grado universitario, que se concede al final de tres años de estudios en algunas Universidades e Institutos Superiores de Contabilidad y Administración.

**Certificado de fim de estudos secundários.**- Título que se obtiene al final de cuatro años de estudios primarios y de ocho de secundarios; es necesario para acceder a la enseñanza superior.

**Curso complementario de ensino secundário.-** Décimo y undécimo años de escolaridad, que suceden a los tres del curso general y a los seis de enseñanza básica. Los alumnos que solicitan su admisión en un centro de enseñanza superior deben efectuar obligatoriamente un duodécimo año.

**Doutoramento.-** Grado universitario superior, cuya obtención está reservada a los titulares de una pos-graduacao (Mestrado) después de uno a dos años de estudios; requiere un nivel cultural elevado y una aptitud para la investigación científica en un campo determinado del saber.

**Enseñanza superior politécnica.-** Enseñanza superior, llamada "integrada"(formaciones científica, técnica y práctica) puesta en marcha por el Ministerio de Educación con vistas a formar en dos o tres años a profesores y técnicos de nivel superior en varios campos. Estos cursos se imparten en Centros de Carácter regional, los Institutos Universitarios Politécnicos y están coronados por el bacharelato.

**Exame de maturidade.-** Examen que deben pasar los adultos mayores de veinticinco años o más que no poseen la formación normal exigida y que ejercen una actividad profesional, para tener acceso a la enseñanza superior.

**Licenciatura.-** Es, generalmente, el primer grado de enseñanza universitaria; se concede al término de estudios cuya duración varía entre cuatro y seis años según las disciplinas, pero no se otorga necesaria ni automáticamente el derecho a ejercer la profesión correspondiente

**Pos-graduacao( maestrado).-** Grado universitario, creado por el nuevo decreto- ley de 1978, que está reservado a los titulares de la Licenciatura, al término de una formación que dura de uno a dos años.

## REINO UNIDO.

**Bachelor´s degree.-** Primer grado de la enseñanza superior, otorgado generalmente al término de tres años de estudios(algunas veces cuatro, cinco y hasta seis años, según las facultades). Por lo general, la denominación del grado va acompañada de una indicación del tipo de estudios realizados.

Se distinguen dos categorías de "Bachelor´s degree".

- a) el Honours o Special degree, de un nivel más alto que el otro y que comprende generalmente el estudio de una asignatura principal y de una materia subsidiaria. Los candidatos que lo han obtenido son clasificados en tres categorías: first class honours, la más avanzada, second class honours(con dos subdivisiones, División I y División II) y third class honours.
- b) El Ordinary o Pass degree, para la preparación del cual se estudian varias materias(por lo general, tres), pero sin profundizarlas hasta llegar al grado de especialización exigido para la obtención del Honours degree.

**Certificate.-** Título de la enseñanza superior que generalmente, confirma una especialización y se obtiene después de un grado universitario.

**College diploma.-** Título de enseñanza superior, obtenido al término de estudios realizados en un centro de enseñanza superior tecnológica, de Bellas Artes o de Música. La duración de los estudios varía entre uno y tres años.

**Doctorate.-** Grado de la enseñanza superior, otorgado generalmente después del Bachelor´s y del Master´s degree. Existen dos tipos de Doctor´s degree:

- 1) El Doctorate of philosophy (PhD o D,Phil.), concedido en gran número de especialidades, al término de dos, tres o cuatro años de estudios y de investigación y después de la presentación de una tesis, alguna vez acompañado también de un examen escrito.
- 2) El Senior Doctorate o higher Doctorate. Este doctorado culmina una contribución notable a la ciencia en un campo determinado y, por lo general, conferido a universitarios eminentes a causa de trabajos que hayan sido objetos de publicaciones.

Los dos tipos de Doctor´s degrees son Higher degrees (grados superiores).

**First degree.-** Primer grado de la enseñanza superior (Véase también Bachelor's degree).

**Higher degree.-** Grado de la enseñanza superior conferido al cabo de un primer grado (véase First degree). Los estudios realizados después de haber obtenido un first degree se conocen bajo el nombre de postgraduate studies (estudios de postgraduación).

**Higher national certificate.-** Título de la enseñanza superior otorgado, en tecnología, al cabo de tres años de estudios superiores a tiempo parcial (a veces, la duración es mayor). El Higher National Certificate se considera como el equivalente, o casi, de un ordinary degree (Bachelor's degree), pero con una especialización más limitada.

**Higher national diploma.-** Título de la enseñanza superior, conferido, en tecnología, al término de, por lo menos, tres años de estudios superiores a tiempo completo. El Higher national diploma está considerado como el equivalente, o casi, de un "ordinary degree" (Bachelor's degree).

**Master's degree.-** Grado de la enseñanza superior generalmente conferido al término de uno o dos años consecutivos al Bachelor's degree. Este periodo consiste en estudios especializados en una rama. En algunos casos, el Master's degree sólo se concede después de haber pasado un examen escrito (y a veces, también después de un examen oral). En la mayoría de los casos, los estudiantes deben también presentar una memoria.

**Sandwich course.-** Estudios de pregraduación que comprenden períodos de formación en la industria o una experiencia profesional fuera de la universidad. Estos períodos están organizados de manera que queden integrados en el programa universitario y que sean parte integrante del programa de estudios.

**Título profesional.-** Título que confiere el derecho a ejercer una profesión. Numerosas asociaciones profesionales desempeñan un papel particular a este respecto: a menudo organizan sus propios exámenes y conceden, a niveles diferentes, títulos que indican diversos grados de preparación, que están relacionados con la competencia profesional o que son necesarios para el ejercicio de una profesión determinada. La terminología (associateship, Graduateship, Licenciateship, Fellowship) y su empleo en la práctica varían de una asociación a otra.

## REPÚBLICA ÁRABE SIRIA.

**Al Chahada al thanaouiya.-** Certificado de estudios secundarios, que se concede al término del ciclo de estudios secundarios generales (tres años); se llama también Bachillerato. Después de un primer año, común para todos los alumnos, los dos siguientes son principalmente literarios o científicos(existe también una opción técnica). Este ciclo de estudios secundarios finales sigue a un ciclo de estudios medios de tres años y seis años de primarios. Este certificado da acceso a la enseñanza superior en los campos correspondientes a la orientación escogida en el curso del segundo ciclo de estudios secundarios.

**Assistant.-** Certificado que conceden los Institutos intermedios técnicos, al término de estudios cortos de una duración de dos años.

**Baccalauréat.-** Véase: Al Chahada al thanaouiya.

**Doctorat.-** Es el grado universitario más elevado, se concede cinco años después de la Licenciatura. Es necesario un trabajo de investigación personal concretado por la defensa de una tesis.

**Licence.-** Primer grado universitario que se concede al término de los estudios, que duran de cuatro a seis años. La duración de los estudios varía, según las disciplinas.

**Magister.-** Grado universitario que se otorga a l término de tres años de estudios que corresponden a una especialización y a la iniciación de la labor de investigación personal.

## REPÚBLICA DE COREA.

**Bachelor´s degree.-** Primer grado de la enseñanza superior, que se obtiene al término de cuatro años de estudios.

**Certificado de fin de estudios secundarios.-** Certificado obtenido después de seis años de estudios primarios y seis de secundarios, divididos en dos ciclos(medio y superior) de tres años cada uno.

**Doctor´s degree.-** Es el grado más alto de la enseñanza superior, que se concede al cabo de tres años de estudios consecutivos a la obtención del Master´s degree.

**Master´s degree.-** Segundo grado de la enseñanza superior, obtenido dos años y medio después del Bachelor´s degree en la misma disciplina.

## REPÚBLICA DEMOCRÁTICA ALEMANA.

**Abitur.-** Certificado de fin de estudios de la escuela secundaria prolongada (erwerterte allgemeinbildende Oberschule) que certifica la terminación de una formación profesional adecuada del Abitur(Berufsaus-bildung mit Abitur). Es condición de acceso a la enseñanza superior universitaria.

**Diplom.-** Grado de la enseñanza superior universitaria que se concede a los estudiantes que hayan aprobado los exámenes de diploma y defendido la memoria de un diploma. Este grado llamado "diploma de una disciplina científica".

**Doktor/Doktor der Wissenschaften.-** Hay dos doctorados: el primero, llamado "doctor de una disciplina científica" (Doktor eines Wissenschaftszweiges), se concede mediante la defensa de una tesis de doctorado y la terminación con éxito del proceso que permite adquirir una cualificación superior (Promotionsverfahren). El segundo llamado "doctor en ciencias" (Doktor der Wissenschaften), se concede tras la defensa con éxito de una segunda tesis de diploma más elaborada.

**Fachschulreife.-** Para la admisión a una Escuela Técnica (institución de enseñanza superior no universitaria), la condición es el certificado de fin de estudios de la escuela general secundaria politécnica que comporta diez años de estudios (Zehnklassige allgemeinbildende polytechnische Oberschule) y la terminación de una forma profesional.

**Hochschulreife.-** Nivel de cualificación que permite el acceso a la enseñanza superior universitaria (Abitur o examen especial de fin de estudios).

## REPÚBLICA DOMINICANA.

**Bachillerato.-** Certificado de final de estudios secundarios, que se obtiene después de seis años de estudios primarios seguidos de cinco o seis de estudios secundarios, divididos en dos ciclos. El primero de una duración de dos años, es común a todos aquellos que quieren prolongar sus estudios. El segundo, de una duración de cuatro años, prepara para la enseñanza superior. La formación termina con el bachillerato, que da acceso a la enseñanza superior.

**Doctorado.-** Es el grado más elevado de la enseñanza superior, que se concede al término de un año de estudios consecutivos, como mínimo, a la licenciatura y después de la presentación de una tesis.

**Licenciatura.-** Primer grado de la enseñanza superior, que se concede después de estudios que duran de tres a seis años.

**Título profesional.-** Título de enseñanza superior, que se concede al término de estudios de una duración de tres a siete años. El título de Doctor se adquiere mediante la presentación de una tesis. En las otras disciplinas, los estudios duran de tres a cinco años, y conducen al título de ingeniero.

## RUMANIA.

**Baccalauréat.-** Certificado de final de estudios secundarios, obtenido después de ocho años de estudios primarios, seguidos de cuatro años de estudios secundarios en un liceo de enseñanza general, de Educación Física, de Arte o en un liceo técnico. El baccalauréat es necesario para presentarse al concurs de admitere (examen de ingreso) que permite el acceso a los estudios superiores.

**Diploma de Stat.-** Título que da derecho a ejercer la profesión y otorgado al final de estudios superiores de tres a seis años, según las materias y bajo la forma de un diploma de licenciatura, de Ayudante de Ingeniero, de Ingeniero, de Arquitecto.

**Doctorat.-** Grado de la enseñanza superior otorgado a los titulares de un diploma o de la licenta que, después de haber aprobado el examen previo de admisión –y, en algunos casos, después de haber ejercido una actividad profesional durante dos años como mínimo -, realizan cuatro o cinco años suplementarios de estudios. Los últimos años se dedican a la preparación de una tesis que debe ser defendida públicamente y contribuir al progreso de la ciencia.

**Licenta.-** Primer diploma otorgado por los centros de enseñanza superior al finalizar estudios cuya duración varía de cuatro a seis años, según las materias. La licenta es, al mismo tiempo, un grado y un título profesional.

## SUECIA.

**Doktor.-** El grado más elevado de la enseñanza superior, concedido a los diplomados que se han dedicado a investigaciones que han durado, por lo general, cuatro años y que, después del primer grado.

**Examen.-** El examen corona la primera etapa de los estudios. Puede ser otorgado al cabo de un año o de dos años y medio y, en este caso, representa un título profesional que los suecos traducen por “Certificado Nacional” (en Asistencia Médica, en Horticultura, en Secretariado, etc.). Los estudios pueden también conducir a un primer diploma en tres o cuatro años(en letras, Ciencias, Educación, etc.). El término examen se utiliza rara vez solo y, en general, se añade al término que indica la profesión (por ejemplo: Agronomexamen, Architektexamen, Civilingenjörexamen, Veterinärexamen, etc.).

**Linjen.-** Término utilizado en la expresión Högskoleexamen pa x-linjen, siendo x el nombre de la especialidad o el programa de estudios.

## SUIZA.

**Certificat d’Aptitude á l’Enseignement Primaire** (Suiza francófona).- Certificado de final de estudios secundarios, obtenido generalmente al cabo de seis años de estudios primarios seguidos de seis años de estudios secundarios en una escuela normal (Lehrerseminar). Da derecho a enseñar en un centro de primer

grado y permite el acceso a los estudios superiores a los candidatos que hayan aprobado un examen complementario.

**Certificado de final de estudios secundarios** (Suiza germanófono).- Véase *Ergänzungsprüfung*, *Maturitätszeugnis*.

**Certificado de fin de estudios secundarios** (Suiza francófono).- Véase *Certificat d'Aptitude á l'Enseignement Primaire*; *Examen complémentaire*; *Maturité*.

**Diplôme d'État** (Suiza francófono).- Título de enseñanza superior, otorgado por el Estado y que autoriza el ejercicio de una profesión. A veces, este grado se concede al mismo tiempo que la *Licence*; otras veces, después de ella o con independencia de la misma.

**Doctorat** (Suiza francófono).- Grado de enseñanza superior concedido generalmente a los candidatos que han realizado, mínimo, un año de estudios después de haber obtenido la *licence* o el *Diplôme d'État* y que han presentado una tesis y aprobado un examen.

**Doctorat** (Suiza germanófono).- Grado de la enseñanza superior otorgado generalmente al cabo de cinco a seis años de estudios. El *Doktorat* se obtiene, bien después de la *Lizentiat*, bien después del *Staatliches Diplom* o es, por el contrario, el primer grado que se concede.

**Lizentiat** (Suiza germanófono)/ **Licence** (Suiza francófono).- Primer grado de la enseñanza superior en las Facultades de Letras, de Derecho y de Ciencias, otorgado al cabo de un mínimo de seis semestres de estudios. Al final de los estudios, cada candidato debe presentar una memoria y, por otra parte, aprobar cierto número de exámenes.

**Maturité** (Suiza francófono).- Certificado de final de estudios secundarios, obtenido generalmente al cabo de seis años de estudios primarios seguidos de siete años de estudios secundarios en un centro de enseñanza general. El "Certificat de maturité" También se llama *Maturité*, y en el cantón de Vaud, *Baccalauréat*. La *Maturité commerciale* es un certificado de final de estudios secundarios que se obtiene generalmente al final de seis años de estudios primarios seguidos de seis años de estudios secundarios en un centro de enseñanza técnica o comercial.

**Staatliches Diplom** (Suiza germanófono).- Título de enseñanza superior concedido por el estado, y que autoriza a ejercer la profesión correspondiente. Puede obtenerse solo o al mismo tiempo que la *licence* y el *Doctorat*.

## TURQUIA.

**Doktora**.- El más alto grado de la enseñanza superior, cuya atribución se reserva, en principio, a las universidades. Las academias o Escuelas Superiores de Ciencias Económicas o Comerciales otorgan su propio *Doktora*.

**Lisans diplomasi o Bachelor's degree**.- Grado de enseñanza superior obtenido, generalmente, al cabo de cuatro años de estudios (cinco en Medicina Dental y en Veterinaria y seis en Medicina).

**Lise diplomasi**.- Certificado de final de estudios secundarios, obtenido después de cinco años de estudios primarios seguidos de seis años de estudios secundarios divididos en dos ciclos de dos años cada uno, titulados respectivamente *Orta okul* (Escuela de Grado Medio) y *Lise* (Liceo). El segundo ciclo comprende una especialización a partir del segundo año y el alumno puede escoger entre una sección científica y una sección literaria.

**Mühendis diplomasi.-** Diploma de ingeniero otorgado por algunas Universidades Técnicas y otras instituciones de enseñanza superior técnica al término de cuatro a cinco años de estudios.

**Yüksek lisans diplomasi o Master´s degree.-** Grado de enseñanza superior conferido al término de uno a dos años de estudios consecutivos a la obtención del Lisans diplomasi, o del Bachelor´s degree.

## EX-UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS.

**Attestat ob okoncanii polnoj srednej skoly.-** Certificado de final de estudios secundarios, obtenido después de tres años de estudios primarios seguidos de siete años de estudios secundarios en un centro de enseñanza general del segundo grado (Polnaja srednjaja skola).

**Diplom ob okoncanii srednege special´nege ucebnege zavedenija.-** Certificado obtenido al cabo de una educación especializada que corresponde a doce años de estudios: tres años de estudios primarios, cinco años de estudios secundarios en un centro de enseñanza secundaria general y cuatro años de estudios en un centro de enseñanza secundaria especializada( la duración de los estudios secundarios en un centro de enseñanza técnica solamente es de dos años, pero está precedida de siete años de estudios en un centro secundario de enseñanza general). Este certificado permite presentarse al concurso de ingreso a los estudios superiores.

**Diplom ob okoncanii vyssego ucebnege zavedenija.-** Primer grado de la enseñanza superior, otorgado al término de un programa de estudios de cinco años ( en algunas disciplinas, de cuatro o seis años) en una universidad u otro centro de enseñanza superior.

**Doktor.-** El grado de Doktor nauk, el más elevado de la Unión Sovietica, se otorga en los mismos campos generales que el grado de Kandidat nauk(el grado conferido en Arquitectura y en Bellas Artes es el de doktor).

**Kandidat.-** El grado de Kandidat nau es otorgado al cabo de tres años de estudios de postgraduación y de investigación(aspirantura) que siguen a la obtención del Diplom ob okoncanii vyssege ucebno go zavedenija.

## URUGUAY.

**Bachillerato.-** Certificado de final de estudios secundarios, que se obtiene después de seis años de estudios primarios y de cinco años de estudios secundarios divididos en dos ciclos. El primero comprende tres años de estudios generales. El segundo ciclo, diversificado y preparatorio para los estudios superiores, dura dos años.

**Doctorado.-** El grado más elevado de la enseñanza superior, que implica una gran especialización. Se otorga después de la licenciatura y tras la presentación de una tesis.

**Licenciatura.-** Primer grado de la enseñanza superior con que terminan unos estudios que duran de cuatro a cinco años, según la rama escogida.

**Profesor.-** Calificación que permite ejercer la profesión de educador en la enseñanza secundaria.

**Título profesional.-** Título de la enseñanza superior otorgado al término de estudios cuya duración varía entre tres años(Agrimensura), cuatro a seis(Ingeniero, según la especialidad), seis(Arquitectura) y siete(Medicina), después de haber obtenido el Bachillerato.

## VENEZUELA.

**Bachillerato.-** Certificado de final de estudios secundarios, obtenido al término de nueve años de formación básica(seis años de estudios primarios y tres años de estudios secundarios comunes), en un Liceo, una Escuela



Normal o una Escuela Técnica. Los titulares del Bachillerato son admitidos a la enseñanza superior después de haber pasado con éxito un examen de ingreso, haber satisfecho otras condiciones o cumplido otras formalidades exigidas por determinados centros de enseñanza superior.

**Certificado de estudios.-** Título otorgado a los estudiantes que han realizado estudios superiores cortos( de cuatro a seis semestres)en los Institutos Universitarios de Tecnología y las Escuelas Universitarias. Este certificado les confiere el título de "Técnico Superior".

**Doctorado.-** Es el grado más elevado de la enseñanza superior, otorgado por algunas Universidades, después de una Maestría o una especialización(alto nivel profesional).

**Licenciatura.-** Grado de la enseñanza superior otorgado al cabo de estudios que, por lo general, duran cinco años(diez semestres). El año universitario está dividido en semestre en las Facultades de Arquitectura, de Ingeniería, de Agronomía y de Ciencias Fundamentales.

**Maestría.-** Grado otorgado con posterioridad a la licenciatura o a un título equivalente, al cabo de un año de especialización fundamentalmente dedicada a las bases teóricas y metodológicas de la investigación.

**Título profesional.-** Título de enseñanza superior, otorgado por los Institutos Universitarios Politécnicos (IUP) y los Institutos Universitarios de Tecnología(IUT), así como por las Universidades. Los dos primeros tipos de centros otorgan un certificado que confiere el título de Técnico Superior, al cabo e unos estudios cortos(de cuatro a seis semestres). Otorgan también el título de Ingeniero de nivel II, llamado de producción o de industria, al cabo de estudios largos(de ocho a diez semestres). Las universidades conceden su título profesional al término de cinco años de estudios(seis en Medicina).

## YUGOSLAVIA.

**Certificado de final de estudios secundarios.-** Este certificado es conocido por los siguientes nombres: Svjedozba o završnom ispitu, en Croacia; Svegocanstvo o položenom završnom ispitu, en Servia; Spicevalo o zaključnem izpitu, en Eslovenia; Svidetelstvo za položten završen ispit, en Macedonia. Véase también Matura.

**Diploma.-** Diploma de primer ciclo o terminal de enseñanza postsecundaria. Título otorgado al cabo de dos o tres años de estudios en cierto número de facultades y en los centros de enseñanza superior y de educación permanente. Estos años se efectúan, a menudo, en los institutos que se limitan a este ciclo(centros postsecundarios). Los candidatos que poseen un Diploma concedido por un centro de enseñanza postsecundaria no universitaria y que deseen seguir sus estudios, han de aprobar un examen suplementario. El diploma, de reciente creación, se concede igualmente a los técnicos de grado medio por las Facultades o los centros de enseñanza superior o de educación de adultos.

**Diploma de segundo ciclo o terminal de enseñanza superior.-** Este diploma, obtenido al término del segundo ciclo de la enseñanza universitaria, al cabo de cuatro o cinco años de estudios según la especialidad, equivale a un título profesional igualmente otorgado al acabar este ciclo (véase strčni naziv).

**Diploma de tercer ciclo.-** Este diploma, que requiere uno o dos años de preparación, se obtiene al término de los estudios de Magisterium o de estudios especializados en las Facultades y otros centros de enseñanza superior. Conduce al grado de Magistar o de Specijalist en la materia correspondiente.

**Doktor.-** El título de Doktor es el grado más elevado de la enseñanza superior. Par obtenerlo, los candidatos han de haber terminado sus estudios en una Facultad u otro centro de enseñanza superior.

**Magistar.-** Título que supone la terminación del tercer ciclo de estudios superiores: se otorga al cabo de, por lo menos, dos años de estudios consecutivos a la obtención del Diploma de segundo ciclo.

**Matura.-** Certificado de fin de estudios secundarios obtenido al cabo de ocho años de estudios primarios seguidos de cuatro años de estudios secundarios de enseñanza general (gimnasiya), de enseñanza técnica o artística, o de tres años en un centro de formación profesional. El Matura da acceso a los estudios superiores.

**Strucni naziv.-** En las facultades que otorga el diploma de primer ciclo, el primer título profesional se obtiene al mismo tiempo que el primer diploma. Los títulos profesionales designan con más precisión el nivel de calificación de su titular, mientras que el grado académico indica una calificación particular para la profesión correspondiente.

## ***BIBLIOGRAFÍA***

*Estudios superiores, exposición comparativa de los sistemas de enseñanza y de los títulos y diplomas. Ediciones del Serbal, 2da Edición, España, 1984.*

*"World Data on Education", compilado por el International Bureau of Education, y publicado por la UNESCO en el presente año, el cual es la versión impresa del CD-ROM del mismo nombre (WDE) publicado en julio de 1999, por este mismo organismo.*